

---

## Formulario 1357 – AFIP

Consideraciones preliminares.....	2
Modificaciones que incluye el Hotfix.....	3
Implementación en Tango .....	4
Adecuación de los importes liquidados para cumplir con RG 4396/19.....	4
Reliquidación del dato fijo con la liquidación anual de ganancias 2018 .....	4
Generación del archivo para Formulario 1357 .....	5

## Consideraciones preliminares

Mediante la RG 4396/19 la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), establece que los agentes de retención del impuesto a las ganancias deberán presentar obligatoriamente, a través de transferencia electrónica de datos, el formulario de declaración jurada F. 1357 “Liquidación de Impuesto a las Ganancias - 4ta. Categoría Relación de Dependencia”

Aquellos beneficiarios cuyos empleadores generen la presentación de forma electrónica podrán consultar la misma a través del “Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias (SiRADIG) - Trabajador”.

Se realizan modificaciones sobre el sistema Tango las cuales permiten generar el archivo con la información necesaria para realizar la transferencia electrónica de datos y la emisión del informe detallado en el anexo III de la RG 4003/17.

## Modificaciones que incluye el Hotfix

Debajo se incluye una lista de las modificaciones del Hotfix que podrá descargar desde nuestra [Zona de soporte](#).

### Pagos por deducciones generales

*Sueldos Astor | Novedades | Novedades para el impuesto a las ganancias | Pagos por deducciones generales*

Se elimina la posibilidad de cargar una deducción de viáticos, los mismos deben ser liquidados utilizando un concepto clasificado como Viatico normal o larga distancia, para discriminar sus topes correspondientes.

### Detalle del impuesto a las ganancias

*Sueldos Astor | Liquidación | Conceptos | Liquidación de conceptos individual  
Sueldos Astor | Liquidación | Impuesto a las ganancias | Liquidación de ganancias individual  
Sueldos Astor | Liquidación | Consulta de liquidaciones*

Se incorporan a la solapa “Deducciones” el detalle de las deducciones incorporadas por la RG 4396/19, Seguro de retiro privado, Primas de seguros mixtos, Cuotapartes de fondos comunes de retiro e Indumentaria y equipamiento. Además, se unifica el importe de la deducción de viáticos en un mismo campo.

### Informe de liquidación de ganancias

*Sueldos Astor | Informes | Liquidación | Liquidación de Impuesto a las Ganancias – 4ta. Categoría*

Se adecua el nombre de la opción de menú al sugerido por la RG 4396/19.

Permite generar el informe detallado en el Anexo III de la RG 4003/17, para su entrega a los empleados.

### Generación de novedades para F. 1357

*Sueldos Astor | Procesos periódicos | Generación de novedades para F. 1357*

Se incorpora la opción para poder generar el archivo necesario para informar a AFIP el detalle de la liquidación de ganancias del empleado y así poder obtener el F. 1357. Permite la emisión de los tipos de presentaciones Anual como Final e Informativa.

## Implementación en Tango

### Adecuación de los importes liquidados para cumplir con RG 4396/19

#### Reliquidación del dato fijo con la liquidación anual de ganancias 2018

Para poder adaptar el cálculo a las modificaciones solicitadas por AFIP será necesario reliquidar el impuesto a las ganancias en el dato fijo donde se practicó la liquidación anual, por dudas con este procedimiento consulte la [Guía de implementación – Ajuste liquidación anual de ganancias](#).

Se sugiere, como requisito fundamental, realizar una copia de seguridad de la base de datos previo a la realización de este procedimiento como así también emitir un listador de conceptos invocando a los conceptos con los cuales se liquida el impuesto.

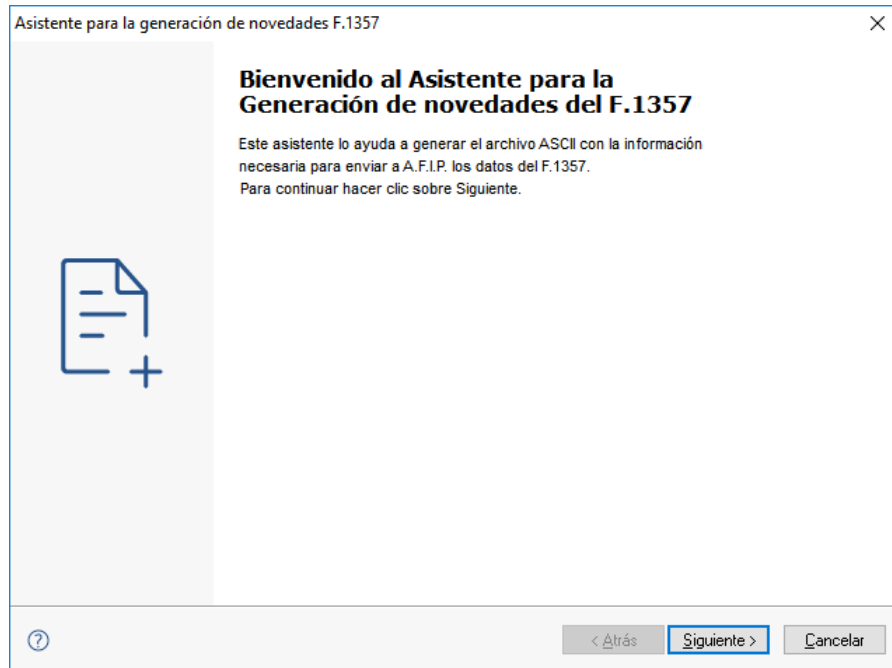
Ingresar en *Sueldos Astor | Liquidación | Impuesto a las ganancias | Liquidación de ganancias global* y ejecutar el proceso para todos los legajos.

Volver a emitir el mismo listador de conceptos y comparar los resultados. De hallarse alguna diferencia verificar si el legajo no presento deducciones u otros ingresos para el periodo 2018, entre la fecha de liquidación original del dato fijo y la actual.

## Generación del archivo para Formulario 1357

Para poder generar el archivo con información a remitir a la AFIP, se deberán seguir los pasos que se detallan a continuación:

Ingresar en la nueva opción de menú Sueldos Astor | Procesos periódicos | Generación de novedades para F. 1357.



Hacer clic en siguiente y en la próxima pantalla seleccionar el tipo de liquidación a presentar, las opciones son Anual, Final e Informativa.

Para el caso de la Anual, se habilitará la selección del año a presentar que como mínimo debe ser 2018.

Tanto la Final como la Informativa solicitan como parámetro un periodo (mes / año) el cual no debe ser anterior a abril de 2019.

Asistente para la generación de novedades F.1357

**Parametrice la generación de novedades del F.1357**  
¿Cuál es el tipo de presentación y el período?

Tipo de presentación:  ANUAL

Año:

Luego de esta selección y haciendo clic en siguiente, el sistema muestra una pantalla con información de la secuencia a generar, entendiéndose la secuencia 00 como presentación original y las siguientes como rectificativas. Este numero es sugerido en función de las presentaciones ya generadas, pero es modificable por el usuario, este mismo numero se utiliza en el nombre del archivo a generar.

Asistente para la generación de novedades F.1357

**Seleccione la secuencia de generación de novedades del F.1357**  
¿Cuál es la secuencia de presentación?

Secuencia:

Nombre del archivo: F1357.3022111113.20180000.0007.txt

Paso seguido se deben seleccionar los legajos a presentar.

The screenshot shows a software window titled "Asistente para la generación de novedades F.1357" with a close button (X) in the top right corner. The main heading is "Selección de legajos".

**Tipo de selección**

- Por rango
- Legajo
- Condición
- Afectación al convenio
- Convenio
- Categoría
- Grupo jerárquico
- Departamento
- Agrupación
- Lugar de trabajo
- Forma de pago
- Banco
- Contratación
- Confidencialidad
- Obra social
- Sindicato
- A.F.J.P.
- A.R.T.
- Todos

Sólo considera legajos habilitados [Buscar <<](#)

**Visualizar legajos >>**

Condiciones

- Legajo
  - 6 Irizar Lopez, Marcela
  - 12 Rimara Bustamante, Graciela

Legajo:

Legajo	Apellidos	Nombre
11	Balmaceda Cruz	Alberto
12	Rimara Bustamante	Graciela
13	Velazquez Alamos	Carlos

Una vez finalizada la selección y haciendo clic en siguiente el sistema solicita un directorio para elegir el archivo generado.

The screenshot shows the same software window, now at the "Generación de archivos ASCII" step. The main heading is "Generación de archivos ASCII".

A continuación ingrese el directorio donde desea grabar el archivo generado.  
Por ejemplo: c:\Mis documentos.

Al hacer clic en terminar, el sistema genera el archivo en la ubicación seleccionada.